

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/icr

Nº 2555
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 04 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº 929 del 16 de Febrero del 2010 que Instruye Sumario Administrativo a don Hernán Patricio Muñoz Zúñiga; Vista de la Fiscal; Inf. Nº 929 del 1º de Junio del 2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 8510 del 1º de Junio de 2010; lo dispuesto en el Art. 120 letra d), 123 y 139 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- **APLICASE**, al señor **HERNAN PATRICIO MUÑOZ ZUÑIGA**, RUT. 8.015.367-8, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente de la Tesorería Municipal, la medida disciplinaria de **DESTITUCION**, según lo dispone el Art. 120 letra d) y 123 de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CCO.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Depto. de RR.HH
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Fiscal
- Of. de Partes

